

19/08/2024

Diego de Almagro: Imputado por delito de abuso sexual reiterado quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía de Atacama indaga por su participación consumada en el delito de abuso sexual reiterado cometido en la comuna de Diego de Almagro.

Los antecedentes de esta causa los argumentó en la audiencia de formalización el fiscal (s) de esta comuna, Fernando Pizarro, quien indicó que, frente a la denuncia por hechos ocurridos en fecha y



horas distintas en un domicilio de esta localidad, se llevaron a cabo las diligencias investigativas propias de delitos de esta naturaleza. “Como parte de la función investigativa de este delito reiterado de abuso sexual en contra de una menor de edad, la Fiscalía y su Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, llevaron a cabo la Entrevista Investigativa Videograbada de la víctima, todo ello bajo los resguardos indicados en la Ley 21.057 que regula esta diligencia. Con ello, se reunieron antecedentes relevantes que fueron incorporados a la carpeta de esta causa que llevaron a solicitar la audiencia de formalización en contra del imputado”, dijo el fiscal.

PRISIÓN PREVENTIVA

Dada la gravedad de los hechos denunciados e investigados por la Fiscalía y la Brisex de la PDI, en la audiencia el fiscal Pizarro solicitó al Tribunal imponer en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva dada que la peligrosidad que la libertad del imputado involucra para la sociedad y la víctima.

Dicha petición fue acogida, ordenando el Juez de turno el ingreso del imputado a un recinto carcelario.